



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 7.009

**MAT. : RECONOCE CARGA FAMILIAR DE
LUISA ANCALAO ZAMBRANO Y OTROS**

Laja, 14 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Certificados de alumnos regulares de Educación Superior presentados por los funcionarios LUISA ANCALAO ZAMBRANO, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, YASNA VALENZUELA GALLEGOS.
- 2.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

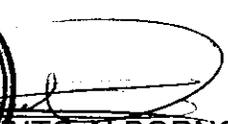
1.- **RECONÓZCASE** derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a los funcionarios municipales que se señalan a continuación, por sus hijos mayores de 18 años, correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

- LUISA ANCALAO ZAMBRANO, por su hija Camila Henríquez Ancalao, Rut N°
- EDUARDO PINTO VILLALOBOS, por su hijo Francisco Pinto Altamirano, Rut N°
- ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, por su hija Jania Quintana Palma, Rut N°
- YASNA VALENZUELA GALLEGOS por su hijo Yerko Contreras Valenzuela, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas(2)
- Control Interno
- SS.MM ✓